

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI COMPARACION DE PRECIOS N° 07-2024-MDK/OA-1

#### ANEXO N° 01

	INFORME SUSTENTATORIO PARA EMPLEAR LA COMPARACIÓN DE PRECIOS								
1	Datos del	Número de informe		№ 07-2024-MDK/COMPRE/OA					
	documento	Fecha de informe			06/03/2024				
2 1		Objeto de la contratación	Bienes	х	Servicios				
	Objeto de la contratación	Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACION DE ADQUISICO PROYECTO: "MEJORAMIENTO PARTICIPACIÓN DE LA POBLAC ARTES EN ESCUELAS ABIERTA KIMBIRI CAPITAL Y CC. PP DEL CONVENCION DEL DEPARTAME	DE LOS SERVI CIÓN EN LAS INS AS EN LAS INS DISTRITO DE KII	ICIOS CULTURAL DUSTRIAS CULT TITUCIONES EDU MBIRI DE LA PRO	LES PARA LA URALES Y LAS UCATIVAS DE			

#### 3 Antecedentes

Los bienes solicitados con INFORME N° 129-2024-MDK/GDS/JAPC-RP; por la GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, materia de esta contratación cumple con las condiciones para aplicar el procedimiento de selección Comparación de Precios; a) Como responsable del órgano encargado de las contrataciones, para hacer presente el informe técnico materia del objeto de contratación. b) Con la referencia a la procedencia del empleo del tipo de procedimiento de selección de COMPARACIÓN DE PRECIOS, el mismo que de acuerdo a las condiciones establecidas en el artículo 25° de la Ley 30225 Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias; concordante con lo dispuesto en los artículos 98° y 99° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, modificado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias, su aplicación resulta procedente, situación que amerita comunicar a su despacho que se efectuara dciha Contratación

2.67	cación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general	¿Cumple con	¿Cumple con la condición?			
eriti	cación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general	Sí Cumple X iiata, es decir, que X Adas, sin ser fabrica	No Cumple			
a.	Disponibilidad inmediata X					
	Los bienes solicitados, objeto de la contratación, cumple con la condición de disponibilidad inmedi implementen dentro de los cinco (5) días siguientes de formalizada la contratación.	ata, es decir, que	se entreguen d			
b.	Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.					
	Los bienes solicitados, objeto de la contratación, cumplen con las especificaciones técnicas requeridas, sin ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestado, debido a la gran cantidad de proveedores que tienen en stock de los bienes requeridos.					
C.	Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.					
	Los bienes solicitado,s objeto de la contratación, existen en el mercado, que son fáciles de obtener y su mercado, en iquales condiciones que los distintos proveedores ofrecen.	on de un estándar	establecido en e			

Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.

#### 5 Conclusiones:

Finalmente consideramos que el Bien a contratar, es procedente adquirirlo bajo el método de contratación comparación de precios por los fundamentos expuestos en los párrafos precedentes; por otro lado; debemos indicar que los sistemas administrativos, nos insta a estar permanentemente actualizado en las herramientas de gestión de la administración pública, con el objetivo de asegurar el uso eficiente de los recursos del estado para el cumplimiento de los objetivos institucionales, bajo esta perspectiva; el procedimiento de selección de la comparación de precios, constituye un instrumento legal de acciones inmediatas, por lo que se proceda a contratar los bienes. Bajo los principios normativos de la ley de contrataciones del estado y la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD - Disposiciones aplicables a la comparación de precios.

ь



CPC. Juan Martin Mundaca Huarancca JEFF DE ASASTECIMIENTO

Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones



# ANEXO N° 02

cotizaci	ón		
	Nº 006-2024-	MDK/COMPRE/O	EC
	11,	/03/2024	
М	UNICIPALIDAD	DISTRITAL DE KIN	/BIRI
		78199251	
. José Olay	/a N° 151-153 -	Plaza Mayor de L	a Pacificación
		-	- Tomodelon.
lo	gistica@mu	ınikimbiri.gob	pe
		MUNDACA HUAR	
	SACHA TORE	RE NEL ROLDAN	
	10434	<del>4</del> 713655	
JR.	2 DE ABRIL PUEI	BLO KIMBIRI - KIMB	RI
	9530	26266	
nelsacha@gmail.com			
SACHA TORRE NEL ROLDAN			
Bienes	X	Servicios	
OS CULTU ÓN EN LA S ABIERT CAPITAL	DE ADQUIS  A EL PROYECT  JRALES PARA  AS INDUSTRIAS  AS EN LAS IN.  Y CC. PP DEL		ISTRUMENTO ENTO DE LO ACIÓN DE LA LAS ARTES EN DUCATIVAS DE
caciones	х	Términos de	
técnicas		referencia	
Anexo N° 3	3), para dar res	Duesta a este doc	Ilmento
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.  MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI			

6

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Econ. Edilberto Acuña Quirova ESPECIALISTA EN ADQUISICIONES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

CPC. Juan Martin Mundaca Huarancca JEFE DE ABASTECIMIENTO

Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones



# ANEXO Nº 02

	Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del	Núme	ro	№ 006-2024-M	IDK/COMPRE/OEC	
	documento	Feci	na	11/0	3/2024	
		Nombre de la Entidad	ML	NICIPALIDAD D	STRITAL DE KIMBIRI	
		RUC			3199251	
2	Datos de la Entidad	Dirección	Jr. José Olay	a N° 151-153 - F	laza Mayor de La Pacifi	icación.
		Teléfono(s)  Correo electrónico	-	elette O	-	
		Persona de contacto			nikimbiri.gob.pe	
			Cr C. J	OAN WARTIN IV	ONDACA HUARANCCA	
		Nombre o razón social	A	SCARZA MORA	LES JULIO CESAR	
		RUC		ASCARZA MORALES JULTO CESAR  10466083599  JR. LOS JARDINES SECTOR LA MERCED - KIMBIRI  966120034  julito acuario90@hotmail.com		
3	Datos de postor	Dirección	JR. LO	S JARDINES SECTO	DR LA MERCED - KIMBIRI	
		Teléfono(s)	966120034			
		Correo electrónico	julito acuario90@hotmail.com			
		Representante o persona de contacto	,	ASCARZA MORAL	ES JULIO CESAR	
	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	Х	Servicios	
4		Descripción del objeto de la contratación	MUSICALES PARA SERVICIOS CULTU POBLACIÓN EN LA ESCUELAS ABIERT KIMBIRI CAPITAL	LEL PROYECT  JRALES PARA  IS INDUSTRIAS  AS EN LAS INS  Y CC. PP DEL	CICION DE INSTRU O: "MEJORAMIENTO LA PARTICIPACIÓN CCULTURALES Y LAS A STITUCIONES EDUCAT DISTRITO DE KIMBII ON DEL DEPARTAME	DE LOS  I DE LA  ARTES EN  TIVAS DE  RI DE LA
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	х	Términos de	
5	Información co	mplementaria	techicas		referencia	
•	Se adjunta el fo	ormato de Cotización y Declaració	n Jurada (Anexo N°	3), para dar res	ouesta a este documen	to.
		n, a serve special a colo documento.				

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

6

Econ. Edilberto Acuña Quirova ESPECIALISTA EN ADQUISICIONES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

CPC. Juan Martin Mundaca Huarancca JEEE DE ABASTECIMIENTO

Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones



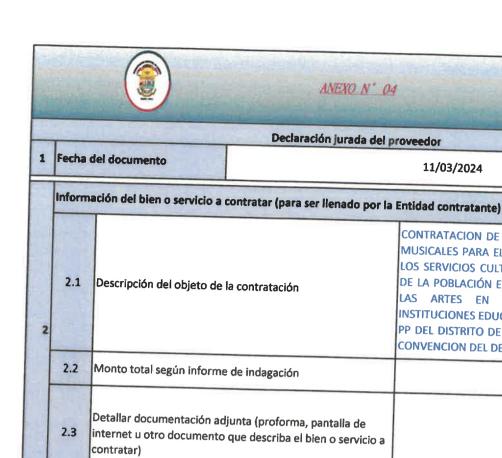
# ANEXO Nº 02

	las d	So	licitud de cotizaci	ón	
1	Número y fecha del	Nún	nero № 007-2024-MDK/COMPRE/OEC		
	documento		echa	11	1/03/2024
		Nombre de la Entidad	MI	JNICIPALIDAI	D DISTRITAL DE KIMBIRI
	Datos de la Entidad	RUC		201	178199251
2		Dirección	Jr. José Olay	a N° 151-153	- Plaza Mayor de La Pacificación.
		Teléfono(s)  Correo electrónico			•
		Persona de contacto			unikimbiri.gob.pe
		r craona de contacto	CPC. J	UAN MARTIN	MUNDACA HUARANCCA
		Nombre o razón social		ESPINOZA N	NAVARRO THALIA
		RUC		1077	77988536
3	Datos de postor	Dirección	JR LOS	JR LOS JARDINES SECTOR LA MERCED - KIMBIRI	
		Teléfono(s)		947	544316
		Correo electrónico	thaliaespinozanavarro@gmail.com		avarro@gmail.com
		Representante o persona de contacto	ESPINOZA NAVARRO THALIA		
		Objeto de la contratación	Bienes	×	Servicios
<b>*</b> €:		Descripción del objeto de la contratación	SERVICIOS CULTU POBLACIÓN EN LA ESCUELAS ABIERTI KIMBIRI CAPITAL Y	EL PROYEC IRALES PAR S INDUSTRIA AS EN LAS IN Y CC. PP DE	ISICION DE INSTRUMENTO CTO: "MEJORAMIENTO DE LO LA LA PARTICIPACIÓN DE L LAS CULTURALES Y LAS ARTES EL ENSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DISTRITO DE KIMBIRI DE LA CON DEL DEPARTAMENTO DE
	9	Se adjunta	Especificaciones	х	Términos de
1	nformación con	nplementaria	técnicas	^	referencia
9	Se adjunta el for	mato de Cotización y Declaració	on Jurada (Anexo N° 3	), para dar res	spuesta a este documento.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO LA CONVENCION - CUSCO ECON. Edilberto Acuña Quirova ESPECIALISTA EN ADQUISICIONES			Cr	C. Juan Marlin I	DISTRITAL DE KIMBIRI NCIÓN - OUSCO Mundaca Huarancoa STECIMIENTO
					ı



# ANEXO Nº 03

-		Cot	ización y declaraci	ión jurada del proveedor	Marie Land
1	Fecha	a del documento		11/03/2024	
P	Cotiz	ación	Tangair, inc	PASA AND AND AND AND AND AND AND AND AND AN	
	2.1 Descripción del objeto de la conf		ntratación	MUSICALES PARA EL PRO LOS SERVICIOS CULTURAL LA POBLACIÓN EN LAS IN ARTES EN ESCUELAS ABII EDUCATIVAS DE KIMBIRI O	UISICION DE INSTRUMENTO DYECTO: "MEJORAMIENTO D ES PARA LA PARTICIPACIÓN D IDUSTRIAS CULTURALES Y LA ERTAS EN LAS INSTITUCIONE CAPITAL Y CC. PP DEL DISTRITO NCIA DE LA CONVENCION DE D"
2	2.2	Cumplimiento de las especificac	iones técnicas o	Si cumple	
		términos de referencia, según c	orresponda	No cumple	
	2.3	Monto total cotizado			
		Detallar documentación adjunta,	, de ser el caso		
1	Declara	ación jurada del proveedor			
A	Asimism	y me comprometo a mantener voro, así como a cumplir con las es no, declaro no encontrarme impe ne al artículo 25 de la Ley N° 3 das en dicha Ley, su Reglamento	edido para postula 10225. Ley de Cor	ar en el procedimiento de selec	el bien o servicio a contratar. ción ni contratar con el Estado,
					D)



# Declaración jurada del proveedor

Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

11/03/2024

Contratacion de adquisición de instrumentos MUSICALES PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE los servicios culturales para la participación DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y

LAS ARTES EN ESCUELAS ABIERTAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE KIMBIRI CAPITAL Y CC. PP DEL DISTRITO DE KIMBIRI DE LA PROVINCIA DE LA

CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 25 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Nombre, firma y sello del proveedor



Adquisiciones

### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI PROV. LA CONVENCION - CUSCO RUC: 20178199251

 DIA
 MES
 AÑO

 11
 MAR
 2024

# SOLICITUD DE COTIZACIÓN

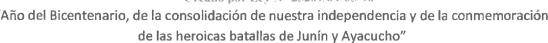
Nº 3714

**PROVEEDOR** 

	**********					
		ICIA: RQ-08				
			(085) - GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL		***************************************	•••••
Res	sumen d ~	le Cotización:	ADQUISICION DE INSTRUMENTOS MUSICALES	***************************************	***************************************	•••••••
	ÑOR(E	-				
RU	C:	•••••	Razón Social:		*****************	*******
Cor	ntacto:		Teléfono:	o moil:		
LUC	GAR DE I	ENTREGA: ALM	y/o servicios que se detallan a continuación, para ser entre MACEN DE OBRA	gados y/o presentados pr	estación de se	rvicios en:
$\overline{}$			MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES PAR	A LA PARTICIPACION DE 1	LA PORLACION	ENLAS
		CTO - (0080)   21   045   0100   038	INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN ESCUELAS	ARIERTAS EN LAS LE DE L	IMBIDI CADIT.	AL Y CC. PP
N°	100	Unid. Med.	Descripción	Marca	P.Unit	Total
01	3	UNIDAD	AFINADOR (B) CHITARRA ACÚSTICA EL ÉCTRICA A MOLÍN	City Harris		
U1	3	OTTIDAD	AFINADOR (P/ GUITARRA ACÚSTICA ELÉCTRICA - VIOLÍN CHARANGO)			
02	2	UNIDAD	ANTIPOP PARA MICROFONO CONDENSADOR			
03	1	UNIDAD	BAJO ELECTRICO			
04	3	UNIDAD	BATERÍA 9V (P/ GUITARRAS ELECTROACÚSTICAS)			
05	1	UNIDAD	BATERIA MUSICAL			
06	2	UNIDAD	BOMBO FOLKLORICO (CUBIERTA EN PIEL DE CHIVO)		-	
07	3	UNIDAD	CAJÓN PERUANO SEMIPROFESIONAL		-	
08	3	UNIDAD	CAPOTRASTE (P/Guitarra Clásica)			
09	3	UNIDAD	CAPOTRASTE (P/Guitarra Eléctrica Acústica)			
10	3	UNIDAD	CHARANGO PROFESIONAL CON SISTEMA FISHMAN BLEND			
11	6	UNIDAD	CLAVIJAS PARA GUITARRA CLASICA			
12		UNIDAD	CUERDAS DE REPUESTO DE 1RA A 6TA NYLON			
13	6	UNIDAD	GUITARRA PROFESIONAL SOLIDA ELECTROACÚSTICA (C/			
			SISTEMA FISHMAN)			
14	16	UNIDAD	GUITARRAS ACUSTICAS			
15	6	UNIDAD	GUITARRAS ELECTROACUSTICAS (Eq. 4 bandas)			
16	6	UNIDAD	QUENAS PROFESIONALES			
17	4	JUEGO	SET CLAVIJEROS (GUITARRA ELÉCTRICA ACÚSTICA 3X3)			
18	2	UNIDAD	SET DE PLATILLOS (14",16" Y 20")			
19	3	UNIDAD	ZAMPOÑAS (13 CAÑAS)			
20	2	UNIDAD	ZAMPOÑAS CROMATICAS (3 OCTAVGAS - 36 CAÑAS)			
			SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS			
Son:						
	cualquier (	causa no esta en	condiciones de cotizar, sirva(n)se Ud(s) Sellar y firmar luego devolve		OTAL S/	
NOTA: La cotiz rigente, que goo	a en condic Llenar todo ación debe así como en de algu	ciones de cotizar s os los datos reque erá incluir todos lo cualquier otro con	sirva(n)se Ud(s) Sellar y firmar, luego devolver en un SOBRE CERRi aridos en este formato, caso contrario será descalificado: os tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y, de ser el concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de los bienes y/o se egal, no incluirán en su oferta económica los tributos respectivos.	ADO en un plazo de DOS Dia aso, los costos laborales conf arvicios a contratar; excepto la Acog	ome a la legislad de aquellos pos ido a la Ley 2	tores
L-14.	O DE EI	TIREUA:	VALIDEZ DE OFERTA:	Fecha de C	otiz:/_	<u></u>
	MUNICIPAL	LIDAD DISTRITAL	DE KIMBIRI		E	MOK CZ 2024 3714 leb 45331287/mp 28292753
•		CONVENCION - CU	sco			
	Econ. Ec	dilberto Acuñ Ialista en adquis	a Quirova Siciones			



Creado por Ley Nº 25209/04-05-90



# **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

# 1. Órgano y/o unidad orgánica

Gerencia de desarrollo social de la municipalidad distrital de Kimbiri.

### 2. Denominación de la contratación

Se requiere la adquisición de **instrumentos musicales**, para el proyecto "mejoramiento de los servicios culturales para la participación de la población en las industrias culturales y las artes en escuela abierta en las instituciones educativas de Kimbiri capital y cc.pp. del ámbito del distrito de Kimbiri, la convención, cusco.", código único n°2589368.

### 3. Finalidad pública

La municipalidad distrital de Kimbiri, a través del proyecto "mejoramiento de los servicios culturales para la participación de la población en las industrias culturales y las artes en escuela abierta en las instituciones educativas de Kimbiri capital y cc.pp. del ámbito del distrito de Kimbiri, la convención, cusco.", código único n°2589368. permitirá que la vida social y cultural porque acerca a personas y comunidades. los deportes pueden ayudar a superar las diferencias y fomentar el diálogo, y así ayuda a romper los prejuicios, los estereotipos, las diferencias culturales, la ignorancia, la intolerancia y la discriminación del distrito de Kimbiri. para lo cual es necesario la adquisición de **instrumentos musicales**, para el uso en las actividades dentro del proyecto.

#### Antecedentes

El expediente técnico del proyecto: "mejoramiento de los servicios culturales para la participación de la población en las industrias culturales y las artes en escuela abierta en las instituciones educativas de Kimbiri capital y cc.pp. del ámbito del distrito de Kimbiri, la convención, cusco.", código único n°2589368, ha sido elaborado por la municipalidad y se aprobado el presupuesto analítico con resolución de gerencia municipal n°439-2023-mdk/gm, con fecha 25 mayo del 2023, con presupuesto total de s/. 14,818,511.03 soles, con plazo de ejecución de 24 meses. en continuidad se aprobó el presupuesto analítico modificado n°04 con resolución de gerencia de desarrollo territorial e infraestructura n°066-2024-mdk/gdti, con fecha 24 enero del 2024, con presupuesto total de s/. 2,000,000.00 soles, con plazo de ejecución de 03 meses.

### Objetivos de la contratación.

Se requiere la adquisición de **instrumentos musicales**, para el proyecto "mejoramiento de los servicios culturales para la participación de la población en las industrias culturales y las artes en escuela abierta en las instituciones educativas de Kimbiri capital y cc.pp. del ámbito del distrito de Kimbiri, la convención, cusco."

### 6. Descripción del requerimiento

adquisición de instrumentos musicales, según el siguiente cuadro:





DESCRIPCIÓN	IMAGEN REFERENCIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<ul> <li>BAJO ELECTRICO</li> <li>Mástil de arce con perfil en C y diapasón de palosanto de 20 trastes.</li> <li>Pastilla del puente Standard Jazz Bass de bobina simple y pastilla Precisión Bass® de bobina simple dividida.</li> <li>Controles de volumen independientes para cada pastilla.</li> <li>Golpeador en color negro.</li> <li>Pastillas versátiles:     versátil combinación de la potente pastilla central Precision Bass y una pastilla Jazz Bass de sonido brillante y con mucho growling.</li> <li>Cuello diseñado para un juego rápido y cómodo.     hecho de arce sólido con un diapasón Indían Laurel. 20 trastes jumbo medianos.</li> <li>Paleta clásica de Fender:     elegante logotipo bicolor dorado y negro en pala.</li> </ul>		UND	1.00
Piezas con módulo de sonido HDS240USB. Características  10 presets de fábrica más 5 juegos de batería programables por el usuario. Pantalla LCD e interfaz de usuario. Pantalla LCD e interfaz de usuario. Interfaces USB y MIDI para conectar con cualquier instrumento virtual y software de batería (no incluido). Tecnología HDS (High Definition Sampling). Mas de 150 sonidos de batería de estudio, platillos y percusión. Almohadillas y platillos de disparos naturales de sensaciones realistas.Platillos de doble zona de choque y paseo para estilos de campana y llanta. Entrada de audio para reproducir con iPod, iPhone, iPad o reproductor de MP3. Secuenciador incorporado para la práctica y el rendimiento de acompañamiento. Pistas compuestas.		UND	1.00



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Avacucho"

RUBLICA DEL PERE

de las heroicas pat	allas de Junin y Ayacucho"		
CHARANGO PROFESIONAL CON SISTEMA FISHMAN			
<ul> <li>Electroacústico: Sistema de preamplificado Fishman presys blend.</li> <li>Madera de naranjillo y pino.</li> <li>cuerdas nylon.</li> <li>Fino acabado "Todo hecho a mano"</li> <li>Buen sonido.</li> </ul>		UND	3.00
GUITARRA PROFESIONAL SOLIDA ELECTROACUSTICA (c/sistema Fishman)  construcción: cola de milano  cuerpo: dreadnought cutaway body  ancho de la tuerca: 43 mm (1 11/16 ")  parte superior: tapa de abeto sólido  atrás y lados: caoba detrás y lados  cuelto: mástil de caoba  arets: 20 trastes  ancos acres de acres d		UND	6.00
Guitarra electroacústica, modelo clásico con sistema de ecualizador de 4 bandas, cuerdas de nyion de buena calidad, hecho completamente a mano. Características  Tapa Pino Oregón. Caja de Jacaranda. Puente de Naranjillo. Diapasón de Caoba. Buen sonido. Excelente acabado. Funda acolchada. Ecualizador de 4 Bandas Incorporado.		UND	6.00



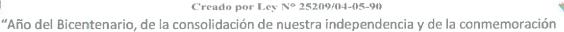




BONBO FOLKLORICO (cubierta de piel de chivo) Descripción:  Este instrumento de percusión primo hermano del tambor, pertenece a la familia de los membranófonos que está construida en una caja cilíndrica de madera, donde la parte superior e inferior esta ajustada con una membrana de nailon o cuero, al ser golpeado por un mazo o varilla puede emitir un fuerte y poderoso sonido.  Características  Bombo de 16".  Cubierta de piel de chivo.  El cuerpo de bombo construido con madera de sauce de cardón, ceibo o árboles locales escogidos para alcanzar un buen sonido.  El mazo del bombo puede ser de lona o cuero rellenados de algodón, lanas o trapos.  El bombo tiene una presilla, tensores y afinadores o que pueden ser hechas con cuero de chivo.	UND	2.00
CAJON PERUANO SEMIPROFECIONAL  Descripción: Cajon tradicional, con buen equilibrio entre los sonidos graves y agudos, y a un precio económico. Ideal para estudiantes y músicos que empiezan a conocer este instrumento. Características:  Cuerpo de madera sólida.  Madera Pino secada a 8 grados de humedad.  Cara frontal: Enchapado en Cedro.  Acabado: Poliuretano y Laca a la Piroxilina mate.  Medidas: 48cm x 32cm x 29cm.Peso 2.5 Kg.	UND	3.00
GUITARRAS ACUSTICAS  Descripción: Guitarra clásica acústica, elegante color negro, combina una excelente calidad de sonido con un hermoso y funcional diseño. Con un corte que permite alcanzar sin esfuerzo las notas más agudas del diapasón.  Características  Excelente acabado.  Diseño clásico con corte.  Cuerdas de nylon  21 trastes.  Mástil reforzado con varilla de calibración.  Clavijeros cromados.  Funda.  Llave para calibración.	UND	16.00









de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ZAMPOÑAS (13 cañas)  - zampoña de bambú de 13 tubos  - Producto de calidad y durabilidad  - No confundir con caña de madera reciclada  - Afinación: 4:40  - Sonido fuerte de tono hermoso  - Sol mayor mi menor  - Adecuado para estudio y practicas		UND	3.00
ZAMPOÑAS CROMADAS (3 octavgas – 37 cañas)  • zampoña de bambu de 37 tubos  • Producto de calidad y durabilidad  • No confundir con caña de madera reciclada  • Afinacion: 4:40  • Sonido fuerte de tono hermoso  • Sol mayor mi menor  • Adecuado para estudio y practicas	PARAMANA CONTRACTOR OF THE PARAMANA CONTRACTOR O	UND	2.00
Descripción: Quena profesional de bambú y madera de ébano en G. La quena tiene las características necesarias para poder ejecutar cualquier melodía y acompañada con todo tipo de instrumentos.  Características:  Afinación: +G (Sol) 440Hz.  Nivel: Profesional.  Material: Bambú de alta calidad. Boquilla de DET TE Andera de ébano.  Medida: 38 cm x 3 cm aprox. estuche incluido	All the state of t	UND	6.00
AFINADOR (P/ Guitarra Acústica Eléctrica – Violín Charango)  Descripciones: afinador de guitarra funcional 3 en 1. No es solo un afinador, sino también un metrónomo, generador de tonos. Retroiluminación e indicador LED que hacen que el sintonizador sea fácil de usar en			









a N n p	ituaciones oscuras. Se puede utilizar para finar los tonos, lo es solo un afinador de instrumentos nusicales, sino también una buena herramienta ara la práctica de la vocalización. Es tira en el ángulo que sea más fácil de leer. En na palabra, es un producto de rendimiento erfecto.	UND	3.00
F	specificaciones: unción: sintonizador, metrónomo, generador e tonos.		
Page 2 Land	Modo de sintonización: automático, manual. Rango de afinación: gama completa cromática de 12 notas, 0A - 7C. Rango de calibración: 430Hz-450Hz. Rango de frecuencia A4: 440Hz Medidor de aguja LCD de alta precisión para una sintonización estable. Pantalla LCD: Pantalla a color con luz negra. Metodo de giro: elija el micrófono incorporado o sujételo al traste antes de seleccionar el o "CLIP" o "MIC". Gensor de vibración incorporado. Modo de giro: G (guitarra),B (bajo),V (violín, C (cromático).		
	Precisión de detección: 5%. Artículos de torneado: cromática, guitarra, bajo, violín, ukelele y otros compatibles con temperamento igual de doce tonos fetrónomo: Rango de ritmo: 0-9. Decorpora 8 ritmos diferentes que incluyen lúplex, trillizos, trillizos con ritmos internos emitidos, cuatrillizos, (cuatrillizos con latidos internos omitidos. Rango de tempo: 30-250 (BPM) Columen ajustable. Generador de tono: Deción de tono descendente: B","BB","BBB","bbbb". Rango de tonos: "C","F","bB","bE".		





Creade por Ley Nº 25209/04-05-90



'Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

# ANTIPOP PARA MICROFONO CONDENSADOR

Descripción:

Protector Anti Pop para micrófonos para evitar interferencias durante la grabación y directos. Soporte de cuello de cisne flexible, adaptable a cualquier soporte de micrófono. Este filtro anti pop se acopla fácilmente a tu pie de micro y protege tus grabaciones del típico sonido de las vocales explosivas que al expulsar de golpe el viento producen el pop. Su flexo y soporte ajustable ayudan a colocar el filtro en la posición adecuada.

### CARACTERISTICAS TECNICAS ANTI POP

Protección anti-pop para micrófono

Cuello de cisne flexible

Soporte ajustable

Material: nylon de malla fina

15cm Pantalla de diámetro

Incluye micrófono condesado.

### CONTENIDO:

- 1 filtro antipop.
- Micrófono de condensador de diafragma doble de studio mediano.
- Misrofono de condensador de diafragma dual profesional medio para grabación en estudio y aplicaciones en vivo
- Ideal como micrófono principal y de soporte para aplicaciones de estudio y en vivo.
- Patrón de captación cardioide, omnidireccional y figura ocho seleccionables
- ransductor de gradiente de presión con capsula de doble diafragma montada en choque
- Perfecto para instrumentos acústicos, sobrecarga, piano, etc.
- Respuesta de frecuencia excepcionalmente plana y resolución de sonido ultra alta
- La entrada FET sin transformador de ruido ultra bajo elimina la distorsión de baja frecuencia
- Construcción robusta con cuerpo de metal fundido a presión.
- Conector XLR de 3 clavijas chapado en oro para la máxima integridad de la señal
- Soporte de soporte giratorio y maletín de transporte incluidos
- Los componentes de alta calidad y la construcción excepcionalmente robusta garantizan una larga vida útil
- Requiere alimentación fantasma de + 48V.



UND

2.00



2.0



Jr. José Olaya 151 - 153 Plaza Mayor de la Pacificación Kimbiri - La Convención - Cusco / RUC: 20178199251





•		
BATERIA 9V (P/ guitarras Electroacústicas)  Batería 9v  Ideal para detectores, sensores entre otros aparatos	UND	3.00
CAPOTRASTE (P/ Guitarra Clásica)  Descripción:  Este Capotraste, está diseñado para guitarras acústicas o eléctricas, pero también se adapta a charangos, requintos, entre otros instrumentos musicales.  Características:	UND	3.00
Diseñado para guitarras acústicas o eléctricas. Compatible también con charangos y requintos.     A presión de fácil uso.     Da a cualquier tipo mástil.     Acero inoxidable.     CAPOTRASTE (p/guitarra eléctrica acustica)		
Este Capotraste, está diseñado para guitarras acústicas o eléctricas, pero también se adapta a charangos, requintos, entre otros instrumentos musicales.  Características:  Diseñado para guitarras acústicas o eléctricas. Compatible también con charangos y requintos.  A presión de fácil uso.  Para cualquier tipo mástil.  Acero inoxidable.  Dimensiones 15 x 10 x 3cm.	UND	3.00
<ul> <li>CLAVIJAS PARA GUITARRA CLASICA Características:</li> <li>2 piezas clavijas de afinación de guitarra acústica cabezas de máquina sintonizadores.</li> <li>Alta calidad y pruebas.</li> <li>Tres en una plancha, ideal para afinar la guitarra.</li> </ul>		





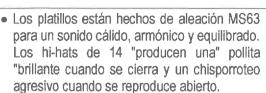


	as batanas ac sammy riyacacho		
<ul> <li>Cuenta con acabado cromado y botones de plástico beige.</li> <li>Ideal para piezas de guitarra acústica folclórica.</li> <li>El paquete incluye: <ul> <li>6 clavijas</li> <li>Plateado</li> <li>Clavijas Óvalo</li> <li>Acabado de marfil</li> <li>Color transparente</li> <li>Excelente calidad terminación y resistencia</li> <li>Incluye tornillos</li> </ul> </li> </ul>		PAR	6.00
CUERDAS DE REPUESTO DE 1RA Y 6TA NYLON Características:  Cuerdas de nayion Color cálido y equilibrado Clásica de tensión normal EJ27N Conjunto utiliza tres agudos de nayion Transparente y tres bajos enrollados en		UND	198.00
SET CLAVIJEROS (Guitarra eléctrica acustica 3x3) Características:  Sólida estructura  Saborados con metal duro para asegurar su ditrabilidad.  Perilla de alta calidad de plástico  Con agarre para la afinación.  Estos clavijeros tienen un ratio 1:16 lo que indica que una vuelta del vástago son 16 vueltas del botón.  Este clavijero INCLUYE TORNILLOS.  Este set de clavijas viene para ser instalados en agujeros de 6 mm de diámetro en la pala.  Descripción del producto:  Mod 56.08.G  Disposición: 3L+3R  Vástago: Eje Delgado  Boton: Plastico Blanco  Color: Chrome  Ratio: 1:16  Diámetro del Vástago: 6 mm  Accesorios: Este clavijero incluye tornillos.		JGO	4.00



Creado por Ley Nº 25209/04-05-90

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



 El accidente / viaje BCS de 20" combina el sonido "ping" de corte en un platillo de paseo,

• El choque de 16 "produce un brillante y efecto equilibrado.

### Características:

- Hi-hat 14"
- Crash 16"
- Crash-Ride 20"
- Gran durabilidad



recomendación: El producto tendrá que ser acorde al precio del mercado

#### 7. Garantias comerciales

Integral, mínima de un (01) año, por defectos de diseño y/o fabricación, averías o fallas de funcionamiento, o pérdida total de los bienes contratados, entre otros supuestos que deben ser especificados, ajenos al uso normal o habitual de los repuestos y accesorios y no detectables al momento que se otorgó la conformidad. Dicha garantía cubre la reposición o cambio de los repuestos y accesorios. El tiempo de reposición o cambio de los repuestos y accesorios deberá ser en un plazo máximo de 05 días calendarios, y estos deberán ser nuevos, sin uso.

### 8. Plazo de entrega

El plazo de entrega de los bienes es de cinco (05) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación del Contrato u Orden de Compra.

# 9. Lugar de entrega

La entrega se realizará en el almacén de la Municipalidad Distrital de Kimbiri, ubicado en el Jr. José Olaya Nº 151-152 frente a la plaza de la pacificación; en el horario de 08:00 am - 1:00 pm y de 03:00 pm - 6:00 pm, de lunes a viernes.

Región

: Cusco

Provincias

: La Convención

Distritos

: Kimbiri

#### 10. Forma de entrega y otras condiciones:

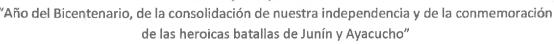
La calidad y cantidad de los materiales en general serán verificados por el Ingeniero Residente, el Supervisor y Almacenero de la actividad según establecido en el item 6 "mejoramiento de los servicios culturales para la participación de la población en las industrias culturales y las artes en escuela abierta en las instituciones educativas de Kimbiri capital y cc.pp. del ámbito del distrito de Kimbiri, la convención, cusco.", las cuales deberán ser aprobados por los mismos.

NOTA: En caso de no cumplir con las especificaciones técnicas serán devueltos los materiales.





Creado por Ley Nº 25209/04-05-90





La forma del pago será por la entrega del total de las cantidades solicitadas y cumplido sus características, para ello se tramitará el **pago único**, previa presentación del informe de conformidad, guía de remisión y otros documentos necesarios debidamente firmados por los responsables de la actividad.

# 12. Responsabilidad del proveedor

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley y 173 del Reglamento, el proveedor es el responsable por la calidad ofrecida y los vicios ocultos del bien ofertado por un plazo no menor a un (01) año, contando a partir de la conformidad.

### 13. Requisitos del proveedor

- ✓ Persona natural o jurídica.
- ✓ RUC con actividad vinculado al objeto de la contratación, en estado activo y habido.
- ✓ Constancia de RNP vigente, en caso de contrataciones cuyos montos sean superiores a 1 UIT.
- ✓ Código de Cuenta Interbancaria CCI.
- ✓ No tener impedimentos para contratar con el Estado.

#### 14. Penalidades.

Las penalidades aplicarán, en caso de retraso injustificado, en cumplimiento del artículo 133° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (La Entidad debe aplicar automáticamente la penalidad por mora en la ejecución de la prestación" cuando haya determinado que existe retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato).

Penalidad Diaria = 0.10 x Monto

F x Plazo en días

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta días o;

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta días.

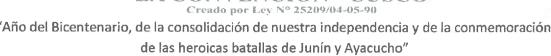
#### 15. Resolución contractual

Sin perjuicio a las acciones Civiles y/o Penales conforme lo dispone el artículo 1319° y 1321° del Código Civil (culpa inexcusable e indemnización de daños y perjuicios por inejecución imputable) el presente contrato podrá resolverse sin que para ello se requiera una Resolución Judicial, sino un simple Acto Administrativo del Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Kimbiri por las siguientes causales:

- Incumplimiento parcial y/o total del contrato.
- Por incurrir en hechos dolosos que afectan el cumplimiento del contrato.
- Falta de disponibilidad presupuestal.
- Cuando desaparezca la necesidad del servicio.
- Por caso fortuito o fuerza mayor.
- Por actos de irresponsabilidad que ocasione daños y perjuicios a la Entidad o a Terceros









La recepción conforme de la prestación por parte de LA ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 173 de su Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de un (1) año contado a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD.

### 17. Anticorrupción

RUBLICA DEL PERC

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

Finalmente, EL CONTRATISTA se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que deba interactuar, en situaciones reñidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a éstos cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se lo haga.



